

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31656** *ÁLVARO JOSÉ OTERO ARADAS*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 118/09, a instancia de Diego Rafael Folgar Dorado, contra Álvaro José Otero Aradas y con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto en fecha 14-10-10, por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.788,66 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente en Pontevedra a 14 de octubre de 2010.

Pontevedra, 14 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100075742-1**